

Intervención
S.E. Francisco González
Embajador, Representante Permanente Alterno

73° Periodo de Sesiones de la Asamblea General Sexta Comisión
Tema 86: Estado de Derecho

1991-1992

Verificar contra el discurso pronunciado

Señor Presidente,

Conocemos el alto y tenso silencio que conduce a la plena aplicación del Estado de Derecho,

Y cuando se necesitan para lograrlo, incluso si esto implica modificaciones estructurales.

y cuando y no premie a quienes han cometido los peores crímenes de la historia del país. Le esta manera, el mecanismo que busca asegurar la prevalencia del Estado de Derecho debe contar con las

pero actuamos convencidos de que la preservación del imperio de la ley frente a la arbitrariedad y el desmoronamiento de quienes ostentan el poder es la forma adecuada de cultivar sociedades

pacíficas. Estamos empeñados en recorrerlo y alcanzar el bienestar y la prosperidad para todos nuestros ciudadanos. En este sentido, damos la bienvenida al respaldo que las Naciones Unidas puedan brindar al fortalecimiento del Estado de Derecho.

Conocemos también las responsabilidades que implica una correcta administración de justicia.